



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LAGARTERA

Transcurrido el periodo de exposición pública de la aprobación inicial de la modificación presupuestaria mediante concesión de suplementos de créditos número SUP 01-2019, y al no haberse presentado reclamación alguna, de conformidad con la legislación en vigor se entiende definitivamente aprobada tal y como quedó publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 68, de 9 de abril de 2019. Lagartera, 7 de mayo de 2019.–El Alcalde, Sergio Alía Estrada.

N.º I.-2445